PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Quibdó, agosto de 2024

Señor (a)

Cándida Asprilla Jaramillo
SUPERVISOR(A) CONTRATO No CO1. PCCNTR5927521 de 2024

Cargo del supervisor Coordinación Académica

Dependencia Complementaria

Ciudad.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes agosto del año 2024.

Referencia: No CO1.PCCNTR.5927521

Yaneth Andrade Córdoba, identificado con la cédula de ciudadanía No. 35895070 de Quibdó, en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa de Atención Integral a la Primera Infancia, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y nueve millones dociento y veinte tres mil pesos (& 39.223.333) M/cte. Esta suma serápagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de febrero del 2024 por un valor de cuatro ciento diez milpesos ($410.000) MCTE. b) 9 pagos iguales correspondientes a los meses de

marzo, abril, mayo, junio, Julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre del 2024 por valor de CUATRO MILLONESCIEN MIL PESOS. ($4.100.000) MCTE.cada uno, c) un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2024 por un valor de UN MILLON NOVECIENTOS TRESES MIL PESOS ($1.913.333) MCTE.

Plazo: Será hasta el 14 de diciembre 2024

OBJETO: Prestar servicios personales de carácter temporal de Cincuenta y Cinco (55) instructores para orientar formación profesional en el Nivel Complementaria Regular, programado por el Centro de Recursos Naturales industria y Biodiversidad del Chocó para la vigencia 2023 en las áreas temáticas definidas en el anexo 2.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Establecer estrategias de enseñanza-aprendizaje-evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado.	En el mes de agosto del 2024, se continuo con el Programa de formación Atención Integral a la Primera Infancia, en el Municipio de Pie de Pato, corregimiento Santa Rita ficha N°2787110 Trabajando la fase del Proyecto: ejecución y la Competencia: Atender niños según proceso pedagógico y normativa de educación inicial.	Emisión de juicios evaluativos Sofia plus. Revisar Sofia plus

		Desarrollando las siguientes actividades: ¿Que un ambiente de aprendizaje? ¿Cómo debe ser un ambiente de aprendizaje donde se realicen actividades con los niños y niñas? ¿Qué es una actividad rectora? ¿Cuáles son las actividades rectoras y su incidencia en el Desarrollo psicomotor de los niños en la etapa inicial? ¿Qué y cuáles son los Rincones pedagógicos que debemos implementar en los ambientes de aprendizaje en la primera infancia? La cual se concluyó que la enseñanza se basara en el desarrollo de actividades Teórico Practico, en donde aplicaríamos lo visto en	

		el salón de clases, espacios que se puedan realizar lo teórico. Buscando estrategias de enseñanzas y aprendizaje según el programa de formación	
2	Orientar los procesos de enseñanza -aprendizaje, según las necesidades detectadas en los procesos de Evaluación, metodologías de aprendizajes y programas curriculares vigentes.	Estamos impartiendo la formación en el municipio pie de Pato corregimiento Santa Rita. Elaboración de las guías de aprendizaje de la parte offimatica con el fin de llevar una formación al aprendiz hacia el logro de las competencias	Realización de formación para el desarrollo de la temática. Guías de aprendizaje. Evidencias cargadas en el Drive Anexo 1
3	Programar actividades de enseñanza Aprendizaje. evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional	Participación en los espacios de desarrollo de la formación con los aprendices	Evidencias fotográficas
4	Llevar el registro de evidencias de las actividades de enseñanza-aprendizaje en el portafolio	Creación de drive personal de cada sección del desarrollo del curso,	Planeación pedagógica.

	personal para cuando sea requerido	con guías de aprendizaje, evidencias, plan de concertación etc.	Guías de aprendizaje Plan de concertación.
5	Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas.	Para este mes no se realizó seguimiento	N/A
6	Apoyar las charlas informativas con especificaciones de los programas así como el proceso de inducción con los aprendices	Encuentro y presentación con los aprendices que inician proceso de formación.	Registro fotográfico.
7	Evaluar la formación de los Aprendices durante el proceso Educativo de acuerdo con el manual de evaluación vigente.	Emitir los juicios Evaluativos en la plataforma Sofia plus.	Ver Sofia plus, emisión de juicios.
8	Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar mensualmente los informes de ejecución del contrato	Presentación de informe contractual correspondiente al mes.	Evidencias fotográficas
9	Apoyar técnicamente en las evaluaciones de los procesos de adquisición de bienes y servicios, por el conocimiento profesional contratado previa designación del director regional.	En este periodo no se realizo	N/A
10	Reportar (160 horas) mes de labores en la formación titulada/complementaria	Reportar mensualmente 160 horas dedicadas a la realización de actividades de formación y emisión de juicios evaluativos.	Gestión de tiempos aplicativo Sofía plus.
11	Aplicar al proceso de certificación de norma de competencia	Estoy certificado para impartir formación presencial de acuerdo	Ver Certificado en

	"Orientar formación Presencial de Acuerdo con Procedimiento Técnico y Normativo", según las normas que aplican a la función instructor.	con aprovechamiento a procedimiento técnicos	La plataforma Sofia plus.
12	Las demás para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Reunión con los hogares comunitario para solicitar campo de practica.	Registros fotográficos
13	Reportar oportunamente las horas del gestor monitor de aquellos aprendices que cumplen la labor en los ambientes de formación	Cumplir con lo requerido	Evidencias de las actividades realizadas

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, numero de planilla de pago de aportes a salud, pensiones y ARL) expedida por SOI (1744302675), correspondiente al mes de julio del año 2024; de conformidad con el Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti tramites”.

Cordialmente,

Yaneth Andrade Córdoba
Contratista
Cc.35895070 de Quibdó

Recibí a satisfacción:

_____

Cándida Asprilla Jaramillo
Supervisora Contrato No Co1.PCCNTR.4636640
Coordinadora Académica

Evidencias en (3) folios

Vista en los hogares infantiles para las practicas observacionales



Actividad con los niños de Santa Rita



Taller de pautas de crianza



Reunión con la coordinadora del hogar infantil



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación**: Atención Integral a la Primera Infancia
- **Código del Programa de Formación**: V.3
- **Nombre del Proyecto: fomentar entornos saludables y seguros a través de Metodologías lúdicas basadas en actividades rectoras en el departamento**
  Del chocó.
- **Fase del Proyecto:** Ejecución
- **Actividad de Proyecto**: Identifica características de desarrollo integral y el sentido de Educación inicial.
- **Competencias: - Atender niños y niñas según proceso pedagógico y normativa De educación inicial**
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:** Reconocer acciones pedagógicas teniendo en cuenta características del desarrollo de los niños niñas y normativa vigente
- Planear propuesta pedagógica de acuerdo con las dimensiones y características del desarrollo infantil

- **Duración de la Guía** 120 horas

2. PRESENTACIÓN

La primera infancia, considerada como aquella etapa del desarrollo que abarca desde el nacimiento hasta los 6 años, es considerada el período más significativo en la formación del individuo, pues es allí donde se estructuran las bases fundamentales de las particularidades biológicas, fisiológicas y físicas, y de las formaciones psicológicas de la personalidad, las cuales se consolidan y perfeccionan en las próximas etapas del Desarrollo. Estos propósitos exigen que el proceso formativo fomente la adquisición de capacidades para la reflexión en el campo pedagógico, social y cultural, de manera que se fortalezca la sensibilidad del maestro hacia los requerimientos de una sociedad incluyente, diversa y multicultural

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Descripción de la(s) Actividad(es): consulten sobre los siguientes conceptos:

1° Indagar dimensiones del desarrollo infantil: concepto, características, estrategias, tipos:

2° Consultar Corporal, comunicativa, cognitiva, personal social, estética.

3° Seguimiento al desarrollo infantil: Concepto, mecanismos de seguimiento (observación y escucha).

4° Educación inicial: principios y pilares.

5° Fundamentos pedagógicos

6° concepciones de la niñez a través de la historia.

7° Precursores de la educación infantil.

8° Modelos y enfoques pedagógicos.

9° Investigar el marco normativo: Constitución política de Colombia. derecho a la educación. ley general de educación. educación preescolar - referentes técnicos: Fundamentos conceptuales de la ley .

10° Conceptos básicos: Educación inicial. Agente educativo. rol del agente educativo. Didáctica.

11° Pedagogía.

12° Lúdica.

13° Sentido de la educación inicial.

14° Ley de cero a siempre. plan de atención integral

Ambiente Requerido: Un ambiente donde se realizar la formación de tamaño de 50 mts2, con iluminación natural y artificial, pisos y paredes con cumplimiento de seguridad industrial y ocupacional. Dotación eléctrica, computadores con internet

Materiales: Marcadores, papel periódico, cartulina, Fomi, Colbon, Cartulina, Botones, Cintas, Relleno Tela, temperas,tijeras, lapiz, colores.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Tome como referencia la técnica e instrumentos de evaluación citados en la guía de Desarrollo Curricular

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento:	Reconoce las **estrategias de cuidado y protección** en caso de riesgo en el que se vean expuestos los **derechos** y la integridad de los niños y niñas.	**Técnica Observación** **Instrumento Lista de Chequeo**

Evidencias de Desempeño **Evidencias de** **Producto:**	Identifica los **ambientes de aprendizaje** adecuados para generar, descubrir y desarrollar competencias psicomotrices en los niños y niñas en los procesos de formación de la educación inicial. Reconoce el **Diario de Campo** como uno de los instrumentos para la recolección de la información establecidos en el marco de la atención integral a la primera infancia.	**Técnica Observación** **Instrumento listo de Chequeo** **Instrumento Lista de Chequeo**

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Agente**
- **Educativo**
- **Espacios**
- **Significativos**
- **Aula**
- **Calidad**
- **Rincones**
- **Pedagógicos**
- **Ambientes**
- **Protectores**
- **Materiales**
- **Didácticos**

- **Uso**
- **Aprovechamiento**
- **Atenciones**
- **Estrategias**
- **Aprendizaje**
- **Logro**
- **Indicadores**

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

Construya o cite documentos de apoyo para el desarrollo de la guía, según lo establecido en la guía de desarrollo curricular.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	**Yaneth Andrade Cordoba**	**Instructora**	**Titulada**	**08 /12/ 2024**

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

PROGRAMA DE FORMACIÓN

PRIMERA INFANCIA

TEMA

¿QUÉ ES RUTA DE VULNERACIÓN DE DERECHOS?

PRESENTADO POR

MILADYS PALACIOS BONILLA

PRESENTADO A

YANETH ANDRADE CÓRDOBA
DOCENTE

SANTA RITA ALTO BAUDO 10 DE AGOSTO 202

INTRODUCCIÓN

Los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes a través de la historia han venido siendo vulnerados de diferentes maneras (abandono, maltratos físicos y psicológicos, obligados a trabajar desde temprana edad y negarles la educación entre otros), razón por la cual, el estado ha creado normas, leyes y códigos que buscan amparar, proteger y hacer valer dichos derechos; como por ejemplo la ley 1098 de 2006 que tiene como finalidad “a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo, para que crezcan en el seno de una familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y a la dignidad humana sin discriminación alguna”, de la misma manera, existen entes gubernamentales con la misión de trabajar sobre la defensa de derechos a través de planes, programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo según sea el caso, involucrando a los agentes educativos en el proceso directa e indirectamente, todo con el objetivo de apoyar y atender de manera integral y transparente a los niños, niñas y adolescentes. Por lo anterior expuesto, el objetivo general de este trabajo es dar a conocer que es la ruta de vulneración de derechos.

OBJETIVO GENERAL

- Explicar de manera clara y concisa que es la ruta de vulneración de derechos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Definir que es la ruta de vulneración de derechos
- Explicar ruta integral de atención (RIA) a la primera infancia
- Enunciar los sectores que engloban la Ruta Integral de Atención (RIA)

¿QUE ES LA RUTA DE VULNERACIÓN DE DERECHOS?

Ruta De Atención en Casos De Vulneración De Derechos De Niños, Niñas Y Adolescentes. Cualquier tipo de abuso de poder por parte de un Maltrato físico y/o emocional, abuso integrante de la familia sobre otro; incluye maltrato sexual, abandono o negligencia, físico, psicológico o de cualquier otro tipo.

Ruta de atención integral

La activación de la Ruta de Atención Integral se realiza en caso de detección por parte de la Institución como una necesidad del estudiante en relación con asesorías psicológicas, la cuales son orientadas por el área de Bienestar Educativo donde se encargan de los procesos de Promoción y Prevención en salud mental y el bienestar integral del personal estudiantil. Allí, también se cuenta con varios programas y proyectos transversales a todas las etapas del desarrollo por las que cruzan los niños, las niñas y adolescentes del Colegio, toda vez que también dan respuesta a lineamientos de orden legal, como lo son el Código de la infancia y la adolescencia

(2006), la Ley de Salud Mental (1616), Inclusión (1618) y Convivencia escolar (1620) del año 2013. Además, el Decreto 1421 (2017). Entre otras.

Esta Ruta deberá activarse cuando se evidencie que el escolar requiera el apoyo de las entidades externas competentes para el acompañamiento efectivo ante una situación de vulneración de derechos.

El funcionamiento de la Ruta de Atención Integral implica en primera medida, un manejo discreto y confidencial de la información, la cual se hace extensiva al personal que específicamente tenga alguna injerencia en la situación, guardando siempre los derechos de los estudiantes a proteger su información personal y familiar. Se dinamiza mediante un trabajo en equipo efectivo y responsable de la comunidad educativa en pro del bienestar de los escolares y sus familias.

tenga presente los siguientes aspectos para la activación:

- Se realiza remisión al área de Bienestar Educativo cuando las estrategias implementadas para el estudiante desde el aula y el hogar no son efectivas.
- Por asuntos de orden emocional o psicológico relacionados con situaciones que alteren los procesos formativos del estudiante.
- El área de Bienestar Educativo no está autorizada para realizar intervenciones de carácter clínico ni diagnóstico.
- A criterio del profesional, se podrán realizar hasta cuatro (4) asesorías al año como máximo. De ser necesario, el profesional del Colegio activará la Ruta de Atención Integral con profesional externo.

RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN (RIA) A LA PRIMERA INFANCIA

¿Qué es la Ruta Integral de Atención a la primera infancia?

La Ruta Integral de Atención es un conjunto de acciones universales necesarias para garantizar la atención integral de los niños y niñas en la primera infancia, es decir, desde la gestación hasta los 6 años. Este conjunto de acciones está encaminado a asegurar que en el ambiente donde transcurren las vidas de los niños, existan las condiciones sociales, humanas y materiales que garantizan la

promoción y potenciación de su pleno desarrollo. Es decir que sus derechos sean respetados por parte de sus familias, agentes educativos y personas cuidadoras.

Diferentes países poseen leyes que respaldan la Ruta de atención integral a la primera infancia, ya que es una herramienta que ayuda a organizar la atención que se les brinda a los niños y niñas cumpliendo con sus derechos. Es una herramienta que intenta dar bienestar social a las familias, ya que de esta manera sus hijos están bien atendidos gracias a los diferentes programas sociales que desarrollan los gobiernos.

Cada uno de los servicios y atenciones de calidad que ofrece la Ruta Integral de Atenciones a la primera infancia, toman en cuenta los derechos de los niños y niñas, además de lo que necesitan para tener un desarrollo integral.

Hay diferentes atenciones englobadas dentro de estas rutas de atención integral y todas en pro de los derechos de los infantes. Existen diferentes organizaciones y entes que defienden estas Rutas Integrales de Atención y hacen lo posible porque lleguen a cada niño, entre ellos el ICBF en Colombia.

Sectores que engloban la Ruta Integral de Atención (RIA)

Como estas rutas de atención a la primera infancia se encuentran destinadas a garantizar diferentes derechos de los niños y niñas, tienen que tomar en consideración lo más básico que necesitan. Ahora bien, conozcamos cuáles son las rutas de atención a la infancia:

La salud y la nutrición

La salud y nutrición de los niños son algo fundamental. Los niños están creciendo, aprendiendo, su cerebro trabaja extremadamente rápido para desarrollar todas las habilidades mentales y físicas que el niño necesita para avanzar en su vida y es por ello que deben alimentarse bien.

Esta ruta integral de atención a la primera infancia, vela por llevarle alimento a los niños y niñas que lo necesitan, en especial aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad social.

Educación y cuidados

La educación es sin lugar a dudas tan importante como lo sería la salud del niño. Con la educación correcta los niños pueden plantearse metas que los llevarán a ser individuos productivos dentro de la sociedad cuando sean adultos.

Estos programas de atención buscan la manera de incluir a los niños en las escuelas para que puedan aprender como el resto.

Protección

Cuando hablamos de protección estamos refiriéndonos a la protección de los derechos de los niños; la protección de su vida, de su integridad física, y de su integridad mental. Si un niño se encuentra en una situación vulnerable en la que peligra su integridad física, psicológica, o mental, es deber de las instituciones gubernamentales resguardar a los niños para que no sufran ningún tipo de daño que perjudique su vida en cualquier medida y sentido.

Ruta de Atención Integral a la primera infancia en Colombia (ICBF)

El instrumento que reúne el conjunto de acciones para garantizar la atención integral de las niñas y niños en Colombia, se reconoce como Ruta Integral de Atención (RIA). Este conjunto de acciones contribuye a ordenar la gestión de la atención integral en el territorio, de manera articulada por parte del ICBF. Consecuente, con la situación de derechos de los niños, con la promesa de brindar los servicios disponibles para su desarrollo integral.

La Ruta en acciones:

La Ruta de atención integral a la primera infancia inicia con una preparación para los padres y madres, para que conciban un embarazo responsable y planeado. Posteriormente, padres y madres contarán con las orientaciones sobre la importancia de las rutas de atención y del fortalecimiento del vínculo entre padres e

hijos, de igual manera, se le brindará atenciones durante el embarazo, entre éstas controles prenatales y seguimiento nutricional.

Una vez el niño nace, se le garantizará que cada uno de ellos cuente con registro civil y asista a los controles médicos. De igual manera, que tenga el esquema de vacunación completo y se promoverá la lactancia materna exclusiva los seis primeros meses de vida. Además, se acompañará a la madre en la etapa de postparto y se orientará a los padres en planificación familiar.

Igualmente, se avanzará en la calidad de la educación inicial por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y se fortalecerá el proceso de formación de agentes educativos (maestros, artistas, y cuidadores) que acompañan el proceso de atención integral de niños y niñas.

¿En qué casos el ICBF tiene competencia para asumir el restablecimiento de derechos a favor de los niños, niñas y adolescentes indígenas?

Hay tres situaciones por las cuales un niño, niña o adolescente ingresa a un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos:

1. Inobservancia: Se presenta cuanto una entidad (administrativa o judicial) nacional o extranjera, o cuando una persona natural, incumple el deber de garantizar los derechos de los niños, niñas o adolescentes, en territorio colombiano o fuera de él.
2. Amenaza: Consiste en toda situación que pone en inminente peligro o riesgo los derechos de los niños, las niñas o adolescentes.
3. Vulneración: Es toda situación de daño, lesión o perjuicio que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Cuando se sospeche que la inobservancia, vulneración o amenaza se da sobre un niño, niña o adolescente que pertenece a una comunidad indígena, las entidades deberán coordinar y articular con la Autoridad Tradicional, todas las acciones de protección, respetando siempre la jurisdicción indígena.

Existen unos casos en donde el Defensor de Familia, Comisario de Familia o Inspector de Policía pueden asumir el proceso de restablecimiento de derechos de un niño, niña o adolescente indígena. Son los siguientes:

- Cuando la Autoridad Indígena no puede o no quiere asumir la protección del niño, niña o adolescente por sus usos y costumbres, o por motivos de seguridad.
- Cuando el derecho vulnerado o amenazado, corresponda a uno de los considerados como ‘mínimos jurídicos´ (derecho a la vida, derecho a la integridad del cuerpo, derecho a no ser esclavizado, derecho al debido proceso).
- Cuando, por sus usos o costumbres, la vulneración o amenaza provenga de la Comunidad Indígena.
- Cuando la comunidad indígena a la que pertenece el niño, niña o adolescente no le garantice sus derechos.

En estos casos, las entidades tomarán las medidas necesarias para proteger los derechos de los niñas, niños y adolescentes indígenas, para luego definir la nueva ubicación que más le favorezca, ya sea, en un lugar familiar o institucional.

Conclusiones

- Escuchar siempre a nuestros niños, niñas y adolescentes.
- Tener claridad sobre los contactos y entes a quien acudir cuando se tenga la necesidad de activar la ruta de atención.
- Ser comprensivo con nuestros niños, niñas y adolescentes.
- Mantener activa la comunicación y generar confianza con nuestros niños, niñas y adolescentes.
- Seguir siempre el conducto regular en el momento de activar la ruta de atención.

Bibliografía

https://www.google.com/search?q=ruta+de+vulneraci%C3%B3n+de+derechos&sxsrf=ALeKk02jW7X1UpwP17qpZ1ekDbPu2lQd0g%3A1621468291512&source=hp&ei=g6SlYLaZHOOp5NoPnamf0As&iflsig=AINFCbYAAAAAYKWyk60Q1bt-0t2lcRAAGr0NmBLUjwxP&oq=ruta+de+&gs_lcp=Cgdnd3Mtd2l6EAEYADIECCMQJzICCAAyAggAMgIIADICCAAyAggAMgIIADoICC4QsQMQkwI6CAguELEDEIMBOggIABCxAxCDATolCAAQsQMQxwEQrwE6CwguELEDEIMBEJMCOgUIABCxAzoICAAQxwEQrwE6BAgAEANQiYEBWLKcAWDrtAFoAnAAeA

CAAaAEiAHSEZIBCzAuNy4xLjEuMC4xmAEAoAEBqgEHZ3dzLXdpeg&sclient=gws-wiz

https://www.icbf.gov.co/en-que-casos-el-icbf-tiene-competencia-para-asumir-el-restablecimiento-de-derechos-favor-de-los

https://www.upb.edu.co/es/colegio/ruta-atencion-integral

https://www.miprimerainfancia.com/ruta-integral-de-atencion-a-la-primera-infancia/

1- Que se entiende por rutinas

R// Desde el punto de vista genérico entendemos por rutina aquellas actividades que realizamos diariamente de forma regular periodica con un caracter ineludible.

2- Que permite la rutina en la educación infantil

R// permite desempeñar importantes Funciones en la relación a la configuración del contexto educativo mediante la Secuenciación, espacios - temporal, de las aulas atravez de la repetición de actividades y tareas

3- Rituales en la familia

R// Toda familia debe tener actividades que disfruten y que convierten en algo habitual predesible e ilegal en sus vidas

4º Porque son importantes los rituales en los niños

R// porque los niños aprenden intereses serios, como asistir a funciones de la comunidad o servicio religiosos en familia otra puede ser parte para divertirse como ir de pesca o lo que quieran hacer.

5º Porque es importante respetar la privacidad en los niños

R// es importante que sus hijos en medida que empieza a Firmar su independencia durante esos años provablemente tengan algunos problemas y dificultades que no quieran divulgar a sus hermanos

6º Porque es importante la comunicación entre padres e hijos

R// Porque los hijos tengan prioridad en su Familia reseVVe un tiempo para

hablar, practicar sobre las actividades del dia.

7ª Mensione dos importancia de rutina y rituales basicos

A-Para que un niño se sienta seguro tiene que adquirir habitos

B-Los niños no conocen el orden de las cosas cuando nacen, por lo que los adultos debemos de enseñarles a organizar su vida mediante horanos estables asociados a rutina, es decir A travez de actividades que se hacen todos los dias de la misma manera.

8ª Cuando incia la alimentación en los niños

Rli esta rutina generalmente inicia cuando el bebe empieza a descobrir nuevos sabores y consistencia.



9º Como se presenta la alimentación en los niños

R/l esta etapa se presenta en algunos de manera sensilla y divertida a otro de manera compleja y molesta.

10º Mencione un error queno debemos cometer en la alimentación de los niños

R/l evite utilizar espacios distinto al comedor para que el niño realize esta actividad, el debe asociar este lugar con la alimentación.

11º Que garantiza la higiene en los niños

R/l Los habitos de aseo garantiza la salud de los seres humanos mejoran la apariencia personal a la vez permiten tener una mejor reacción dentro de una comunidad.

12º Definición de sueño

Rli Descansar es vital a nivel cognitivo el numero de hora de sueño esta directamente relacionado con el desempeño academico la capacidad de concentración y de resolución de problemas entre otras cosas.

13º Como lograr que duerman el tiempo suficiente

Rli El pequeño debe aprender a conocer que su cuna o cama es sinonimo de reposo para lograrlo, asegura la especialista callantes es necesario hacer de este momento un ritual especial.

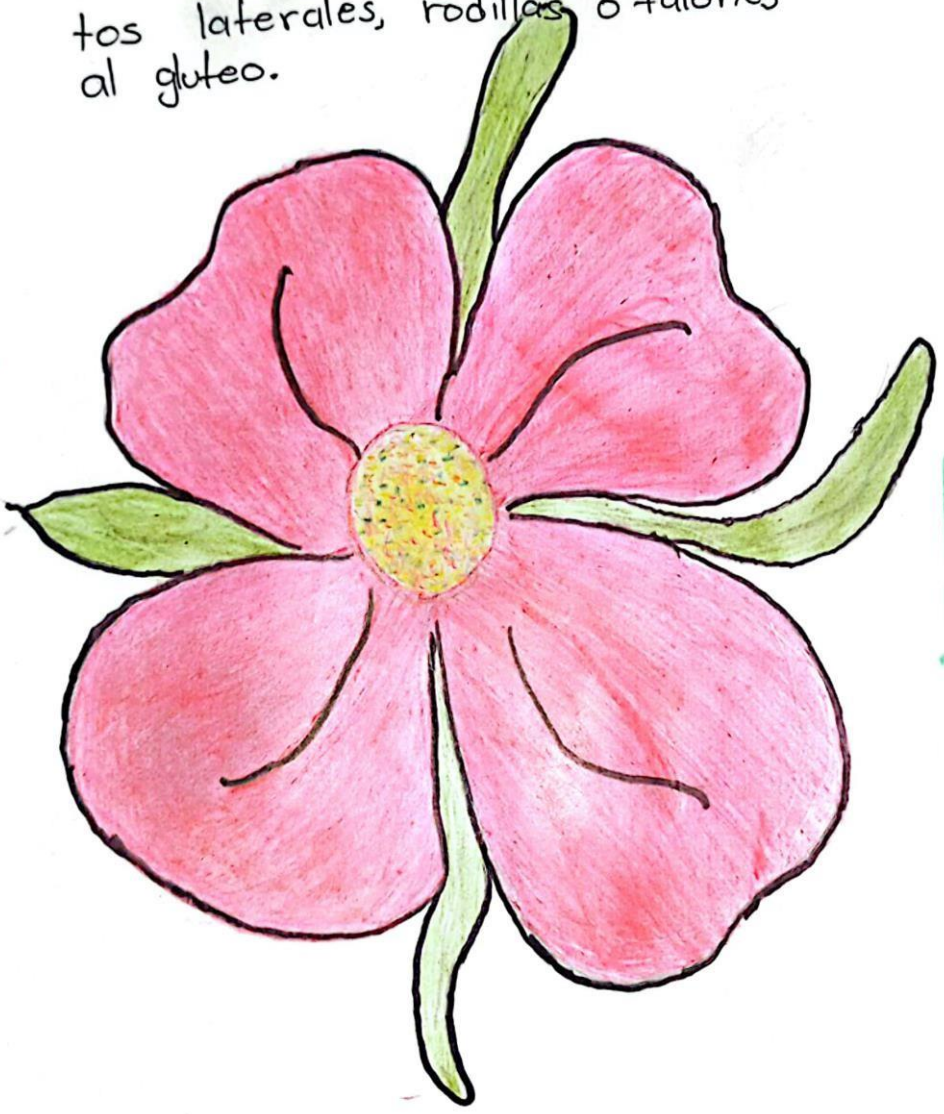


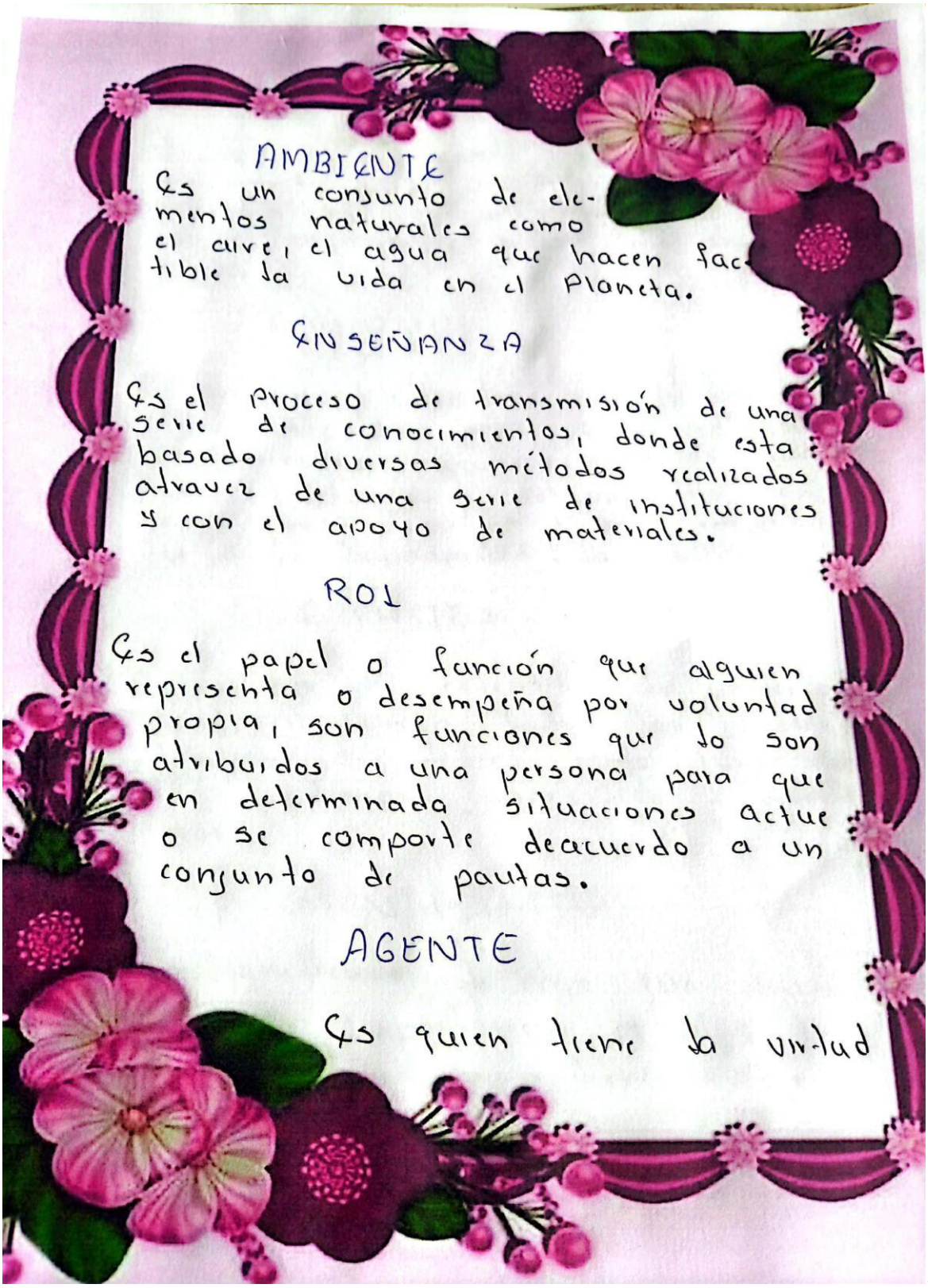
14º Recreación

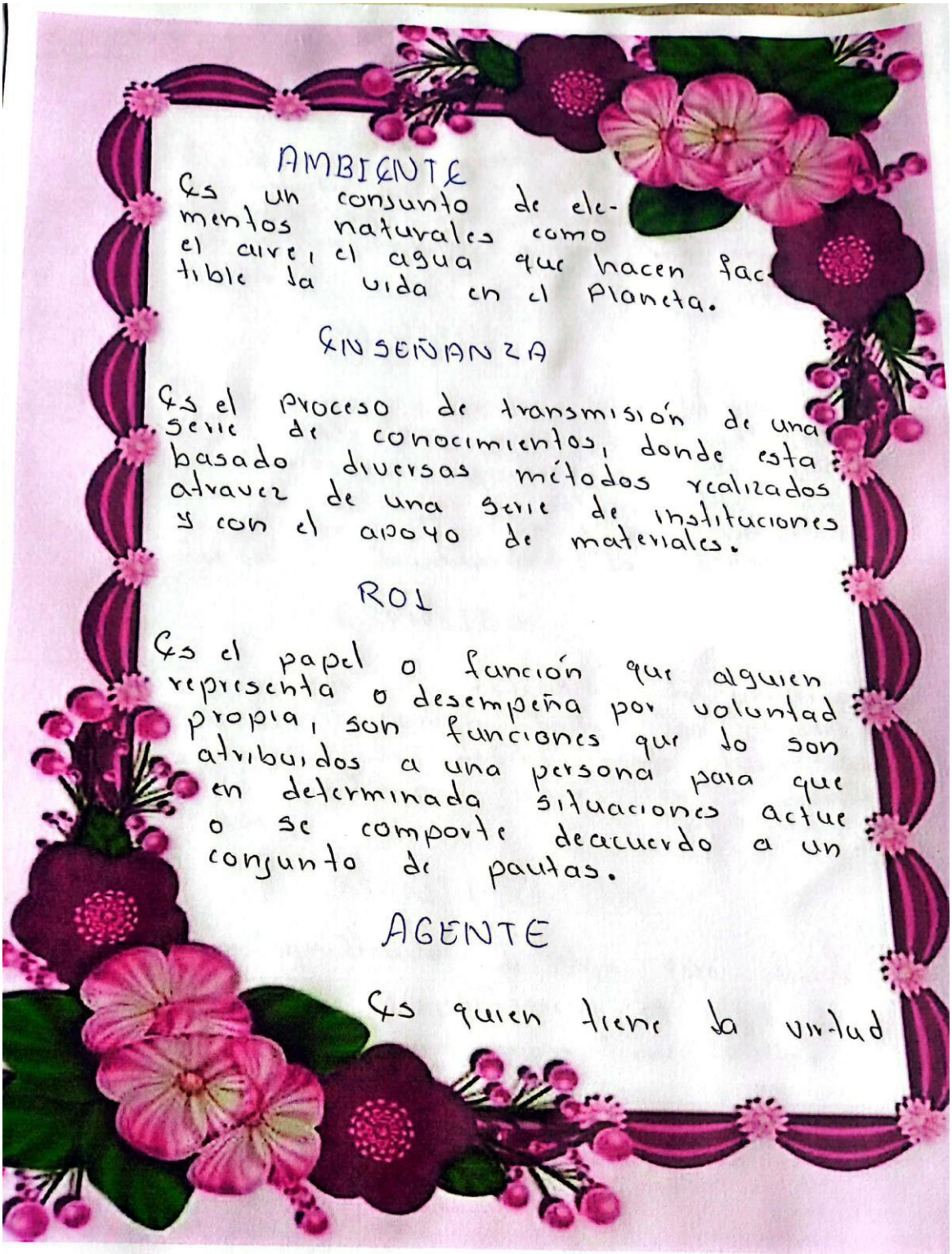
Rli Debemos tener una rutina de juego con los niños y tenerlo un tiempro predestinado para cada actividad.

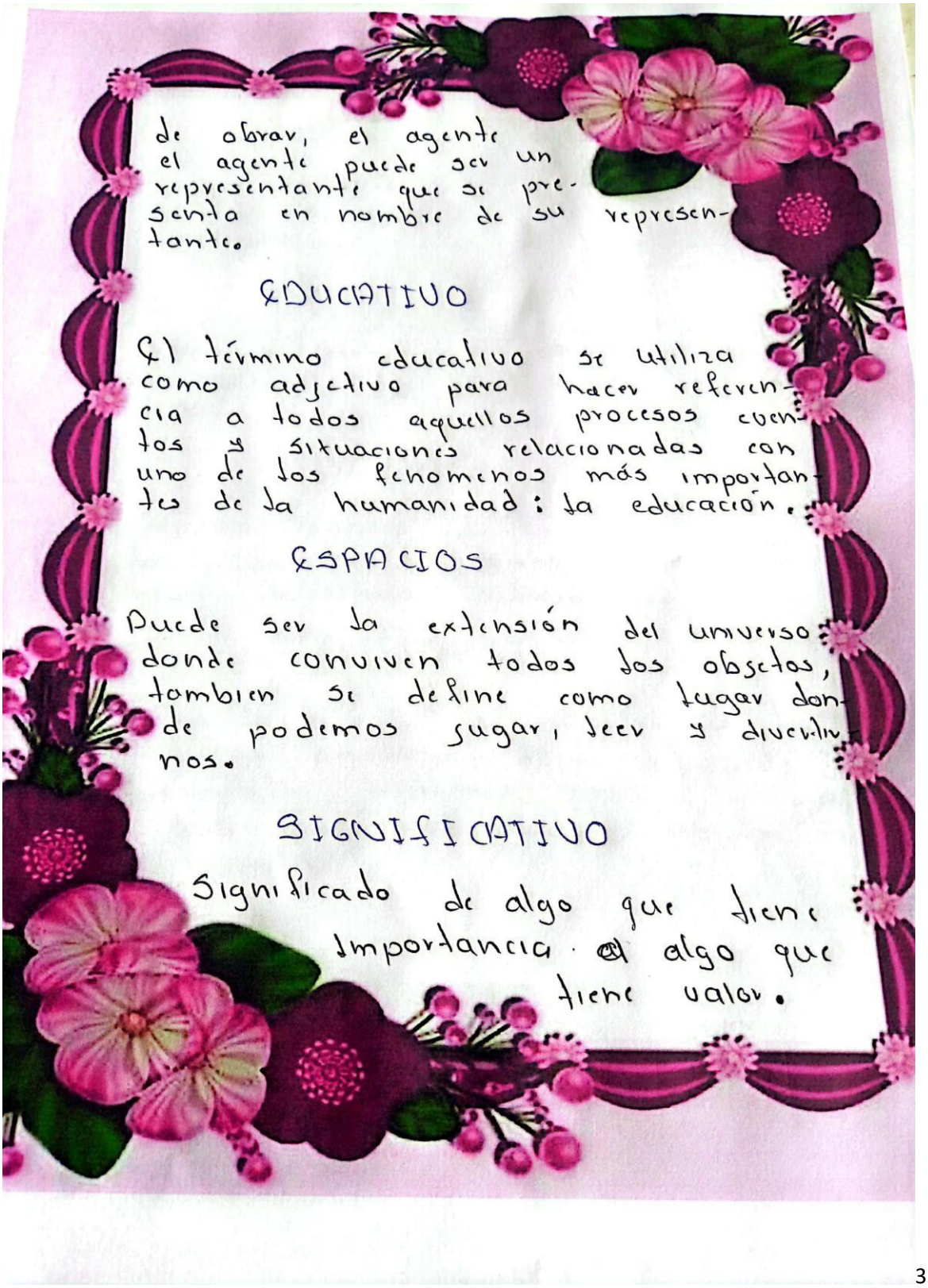
15= De un ejemplo de recreación

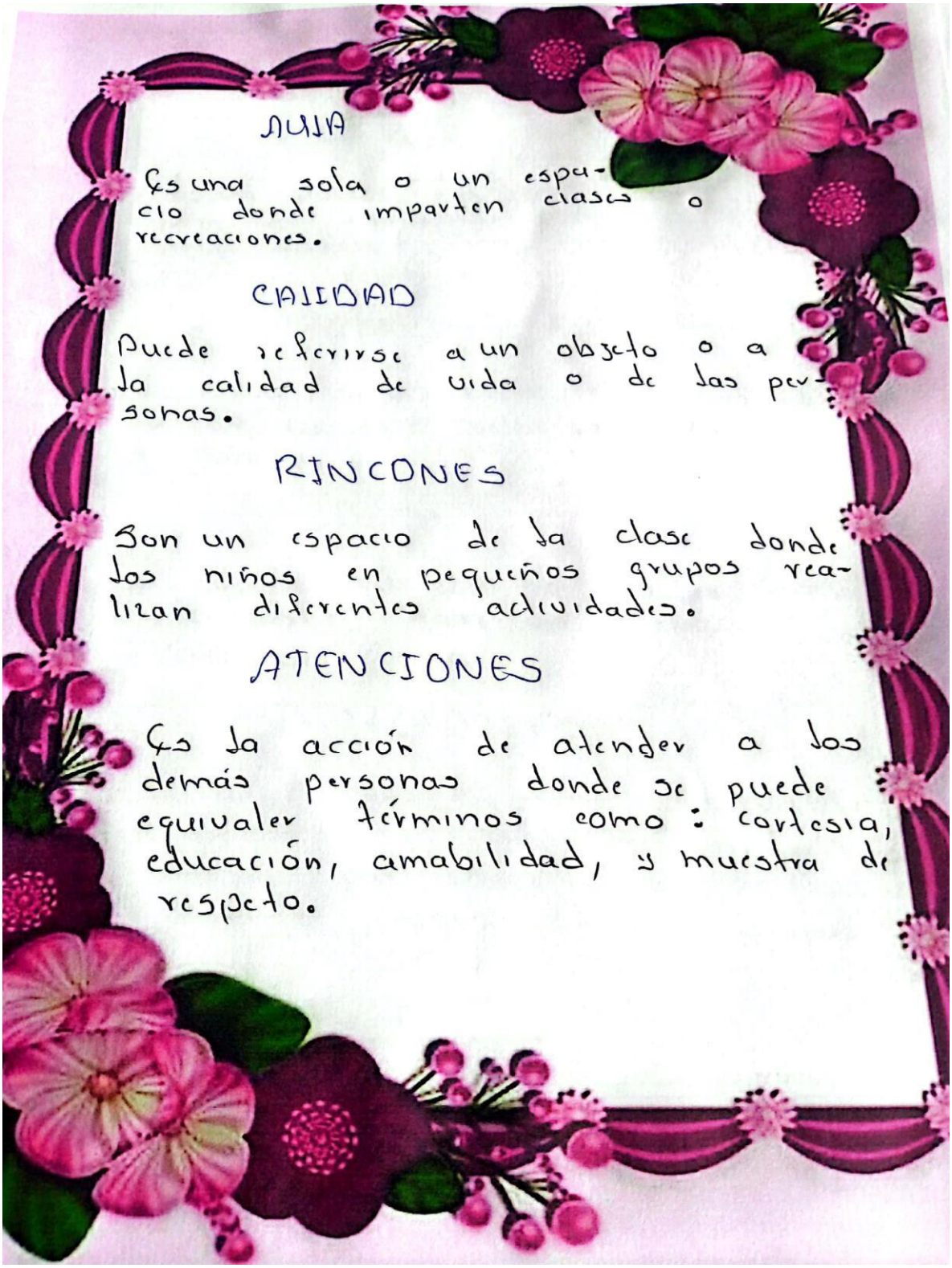
R// Rutina de ejercicio marcar una serie de tareas, como saltos laterales, rodillas o talones al gluteo.

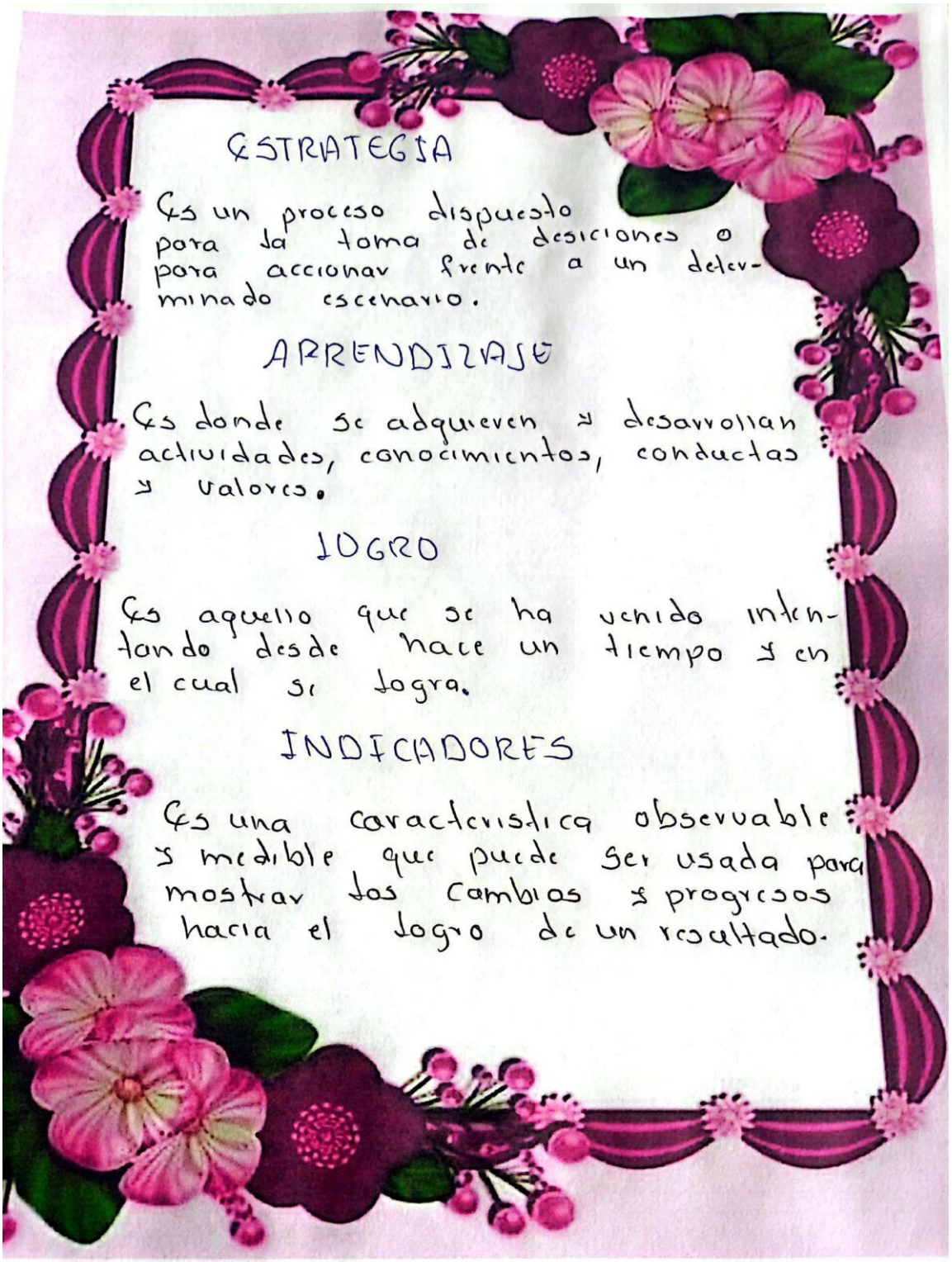


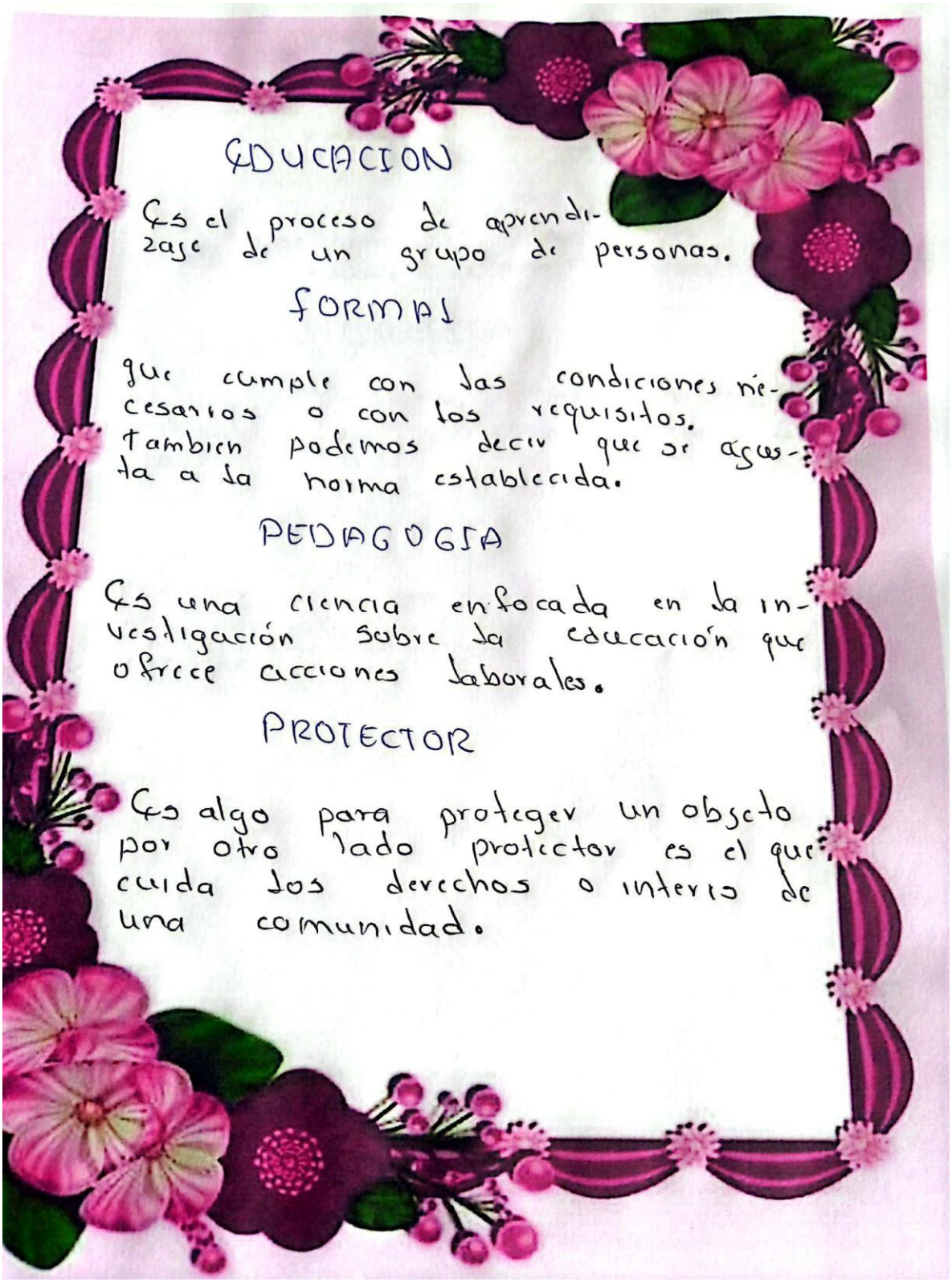

AMBIENTE
Es un consunto de elementos naturales como el aire, el agua que hacen factible la vida en el Planeta.
ENSEÑANZA
Es el proceso de transmisión de una serie de conocimientos, donde esta basado diversas métodos realizados atravez de una serie de instituciones y con el apoyo de materiales.
ROL
Es el papel o fanción que alguien representa o desempeña por voluntad propia, son funciones que le son atribuidos a una persona para que en determinada situaciones actue o se comporte deacuerdo a un conjunto de pautas.
AGENTE
Es quien tiene la virtud

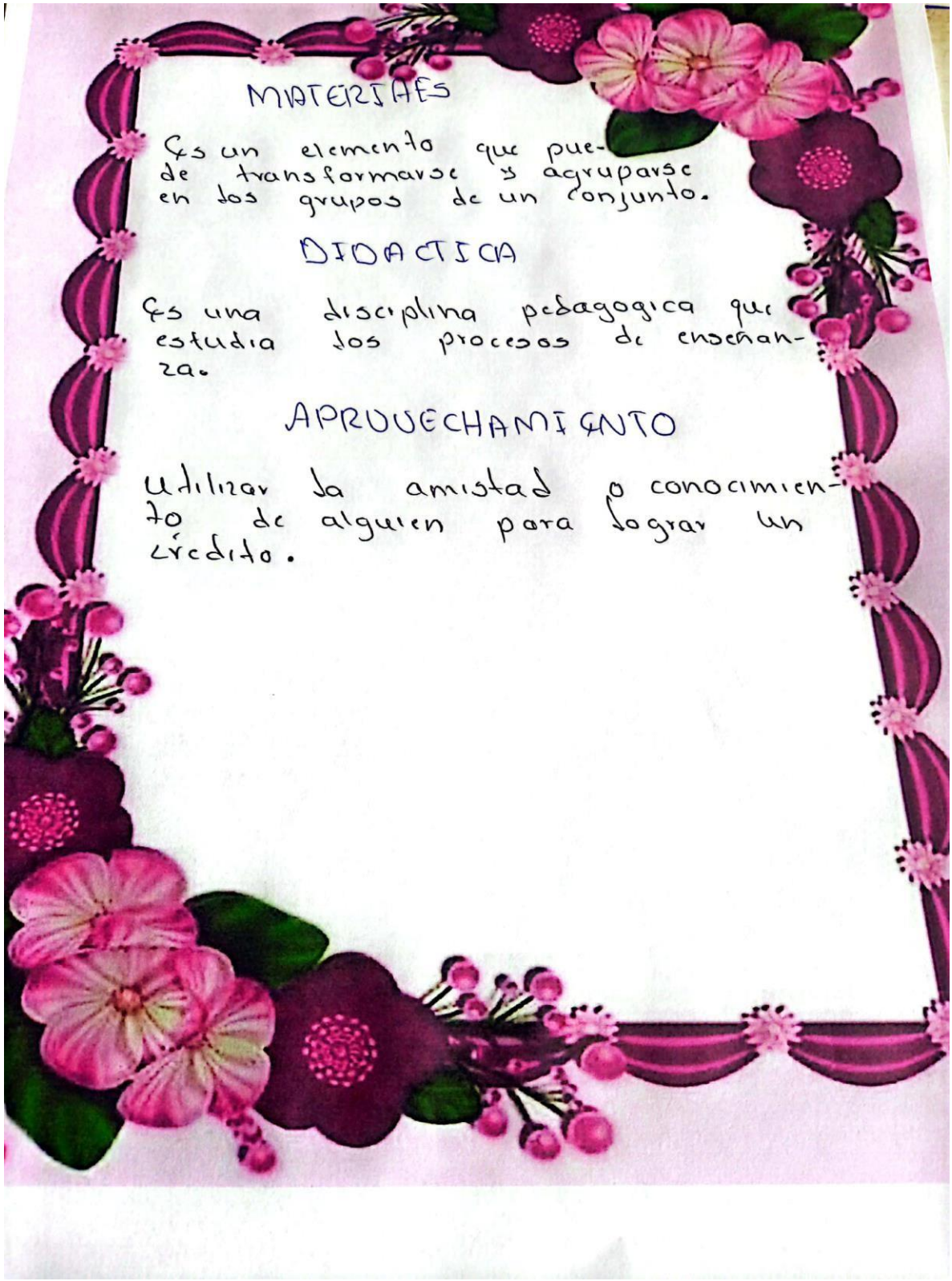

AMBIENTE
Es un consunto de elementos naturales como el aire, el agua que hacen factible la vida en el Planeta.
ENSEÑANZA
Es el proceso de transmisión de una serie de conocimientos, donde esta basado diversas métodos realizados atravez de una serie de instituciones y con el apoyo de materiales.
ROL
Es el papel o fanción que alguien representa o desempeña por voluntad propia, son funciones que lo son atribuidos a una persona para que en determinada situaciones actue o se comporte deacuerdo a un conjunto de pautas.
AGENTE
Es quien tiene la virtud

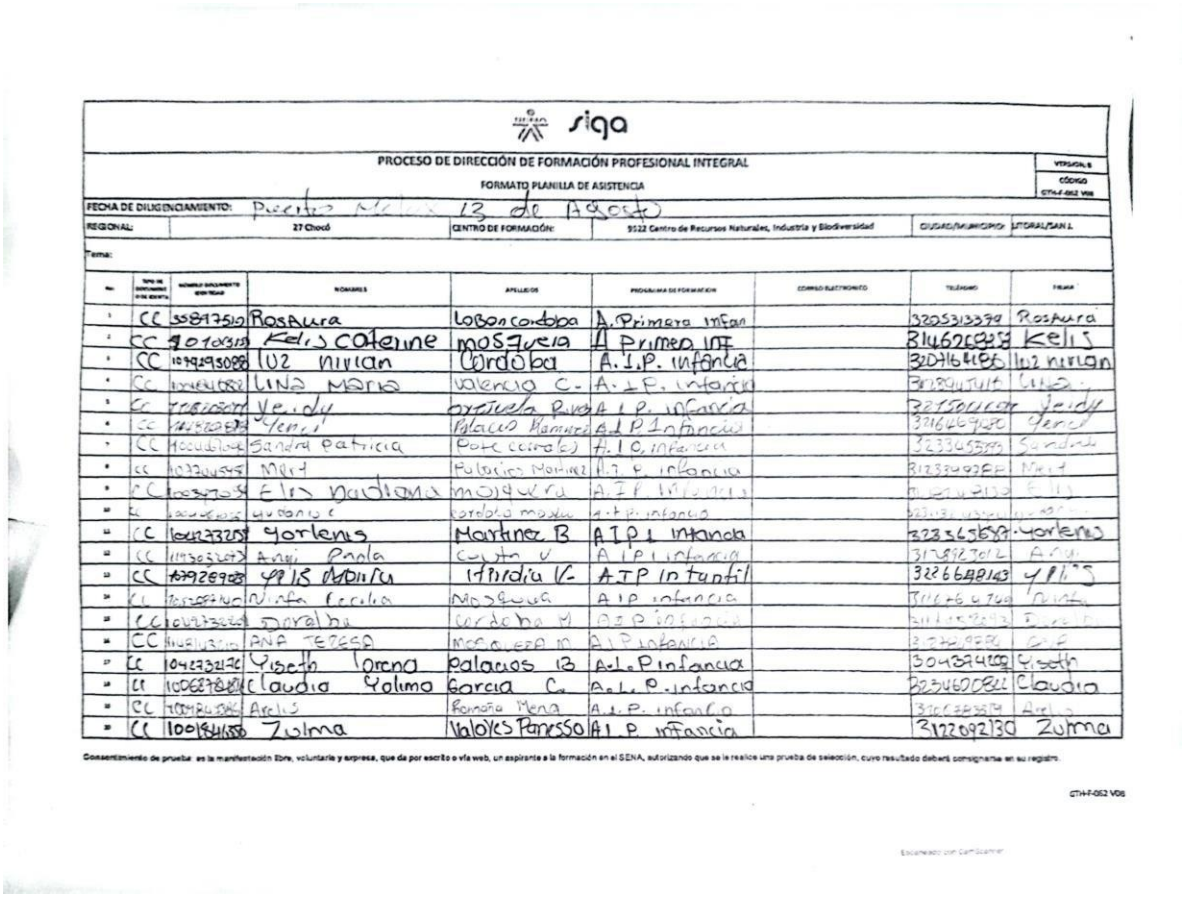

de obrar, el agente el agente puede ser un representante que se presenta en nombre de su representante.
EDUCATIVO
El término educativo se utiliza como adjetivo para hacer referencia a todos aquellos procesos cuentos y situaciones relacionadas con uno de los fenomenos más importantes de la humanidad: la educación.
ESPACIOS
Puede ser la extensión del universo donde conviven todos los objetos, tambien se define como lugar donde podemos jugar, leer y divertirnos.
SIGNIFICATIVO
Significado de algo que tiene importancia o algo que tiene valor.


AULA
Es una sola o un espacio donde imparten clases o recreaciones.
CALIDAD
Puede referirse a un objeto o a la calidad de vida o de las personas.
RINCONES
Son un espacio de la clase donde los niños en pequeños grupos realizan diferentes actividades.
ATENCIONES
Es la acción de atender a los demás personas donde se puede equivaler términos como: cortesia, educación, amabilidad, y muestra de respeto.


ESTRATEGIA
Es un proceso dispuesto para la toma de desiciones o para accionar frente a un determinado escenario.
ARRENDIZAJE
Es donde se adquieren y desarrollan actividades, conocimientos, conductas y valores.
LOGRO
Es aquello que se ha venido intentando desde hace un tiempo y en el cual se logra.
INDICADORES
Es una caracteristica observable y medible que puede ser usada para mostrar los cambios y progresos hacia el logro de un resultado.


EDUCACION
Es el proceso de aprendizaje de un grupo de personas.
FORMAL
que cumple con las condiciones necesarios o con los requisitos. tambien podemos decir que se ajusta a la norma establecida.
PEDAGOGIA
Es una ciencia enfocada en la investigación sobre la educación que ofrece acciones laborales.
PROTECTOR
Es algo para proteger un objeto por otro lado protector es el que cuida los derechos o interes de una comunidad.


MATERIALES
Es un elemento que puede transformarse y agruparse en los grupos de un conjunto.
DIDACTICA
Es una disciplina pedagogica que estudia los procesos de enseñanza.
APROVECHAMIENTO
Utilizar la amistad o conocimiento de alguien para lograr un crédito.



siga

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

VERSIÓN: 8 | CÓDIGO: GTH-F-062 V08

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: Puerto Meluk 13 de Agosto

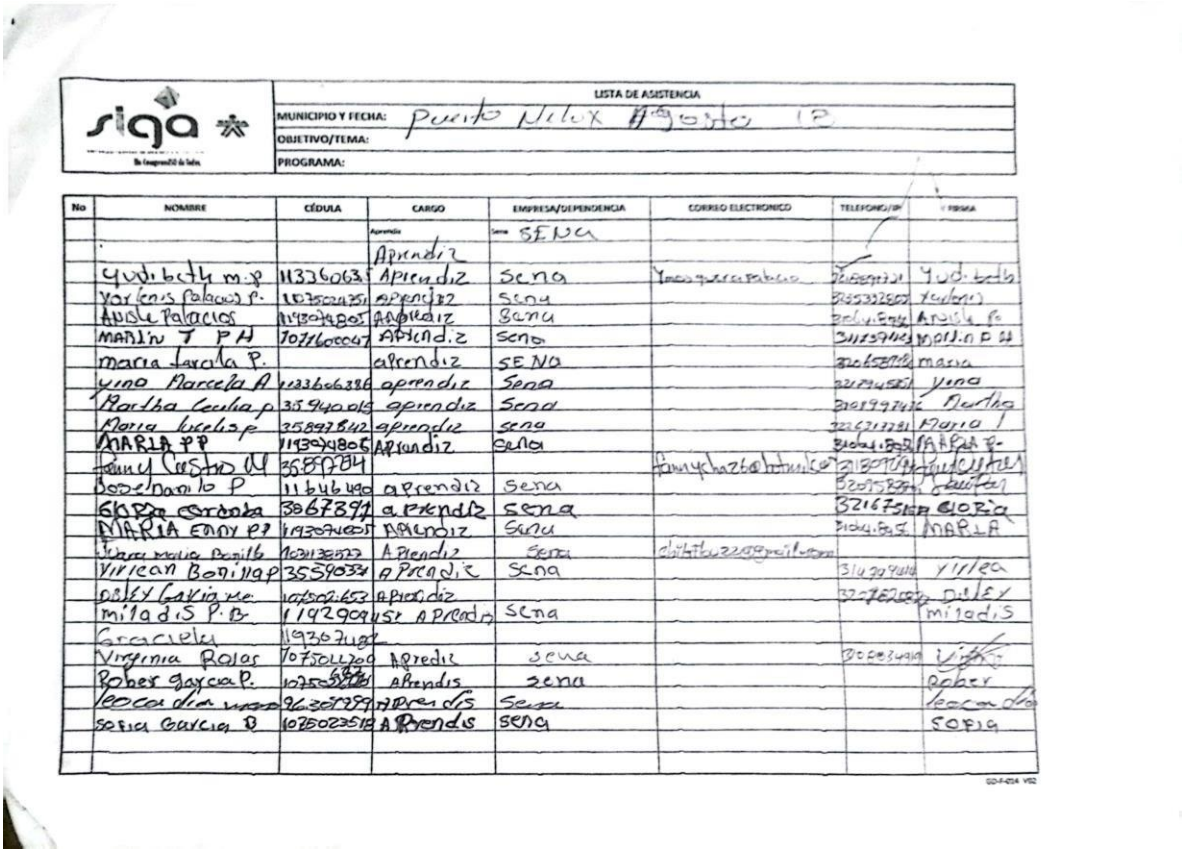
REGIONAL: 27 Chocó | CENTRO DE FORMACIÓN: 9522 Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad | CIUDAD/MUNICIPIO: LITORAL/SAN J.

Tema:

No.	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRES	APELLIDOS	PROGRAMA DE FORMACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	CC	35875170	Rosaura	Lobo Cordoba	A. Primera Infan		3205313339	Rosaura
2	CC	1007103113	Kelis Catherine	Mosquera	A Primera Inf		3146269835	Kelis
3	CC	1092295088	luz nirian	Córdoba	A.I.P. Infancia		3204164165	luz nirian
4	CC	1004641082	LINA MARIA	Valencia C.	A. I.P. Infancia		3103941414	Lina
5	CC	1090505011	Yeidy	Ortiz Pino	A I P. Infancia		3215501128	Yeidy
6	CC	1004728878	Yenni	Palacios Ramirez	A.I P Infancia		3216469080	Yenni
7	CC	1004861064	Sandra Patricia	Pote Cotrado	A. I. C. Infancia		3233653899	Sandra
8	CC	1037644455	Mairi	Palacios Martinez	A. I. P. Infancia		3123349355	Mairi
9	CC	1004377054	Elis Dariana	Mosquera	A. I. P. Infancia		3146426130	Elis
10	CC	1004[illegible]	Yuranis C	Cordoba Mosquera	A. I. P. Infancia		3207[illegible]	[illegible]
11	CC	1004273259	Yorleny	Martinez B	A I P I Infancia		3233653899	Yorleny
12	CC	1193653607	Ana Paula	Cuesta V	A I P I Infancia		3178927016	Ana
13	CC	1079289788	Yelis Patricia	Mosquera V.	A I P Infantil		3226688143	Yelis
14	CC	1092284740	Nirfa Cecilia	Mosquera	A I P Infancia		3116461768	Nirfa
15	CC	1004732648	Doralba	Cordoba M	A I P Infancia		3114[illegible]	Doralba
16	CC	1004[illegible]	ANA TERESA	MOSQUERA M	A I P Infancia		3178[illegible]	Ana
17	CC	1042732176	Yiseth Lorena	Palacios B	A. I. P Infancia		3043744[illegible]	Yiseth
18	CC	1004878876	Claudia Yolima	Garcia C.	A. I. P. Infancia		3234600821	Claudia
19	CC	1004[illegible]	Arelis	Romaña Mena	A. I. P. Infancia		3163[illegible]	Arelis
20	CC	1001[illegible]	Zulma	Valoys Ramos	A I P Infancia		3122092730	Zulma

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro.

GTH-F-062 V08



LISTA DE ASISTENCIA

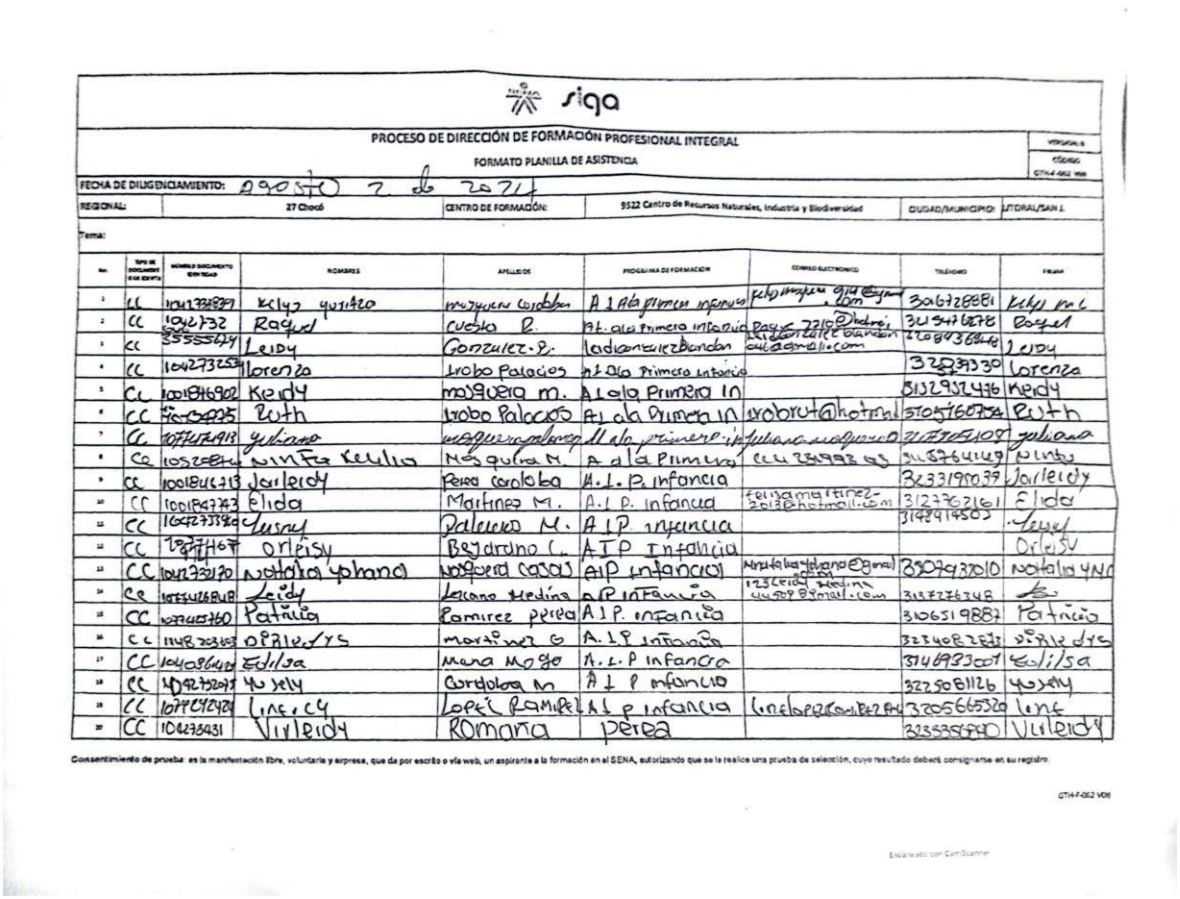
MUNICIPIO Y FECHA: Puerto Nilux Agosto 12

OBJETIVO/TEMA:

PROGRAMA:

No	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/CEL	FIRMA
			Aprendiz	Sena SENA			
			Aprendiz				
	Yuribeth M.P	1133606375	Aprendiz	Sena			Yuribeth
	Yarleis Palacios P.	1075224351	Aprendiz	Sena		3155332807	Yarleis
	Ayde Palacios	1130748057	Aprendiz	Sena			Ayde Pa
	Martin J P H	1077600647	Aprend.z	Sena			Martin P H
	Maria Isabela P.		aprendiz	SENA			Maria
	Yino Marcela A	1233606386	aprendiz	Sena			Yino
	Martha Cecilia p	35940015	aprendiz	Sena			Martha
	Maria Isabel p	1058927842	aprendiz	sena			Maria I
	MARIA PP	1130748057	Aprendiz	Sena			MARIA P.
	Jenny Castro M	35887784					
	Bodelmiro P	11646490	aprendiz	Sena			
	Gloria cordoba	39673971	aprendiz	sena		3216754	Gloria
	MARIA EDNY PP	1193748057	Aprendiz	Sena			MARIA
	Juana maria Padilla	1031138522	Aprendiz	Sena			
	Yirican Bonilla p	35590334	Aprendiz	Sena		3142994	Yirica
	DILEY GARCIA M.	1075021653	Aprendiz				DILEY
	miladis P. B	1192909457	Aprendiz	Sena			miladis
	Graciela	1193071982					
	Virginia Rojas	1075011200	Aprendiz	sena			Virginia
	Rober garcia P.	1075	Aprendiz	sena			Rober
	Leocadia	96	Aprendiz	Sena			Leocadia
	SOFIA GARCIA B	1075023518	Aprendiz	SENA			SOFIA

GTH-F-062 V02



siga

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: Agosto 7 de 2014

REGIONAL: 27 Chocó | CENTRO DE FORMACIÓN: 9522 Centro de Recursos Naturales, Industria y BioDiversidad | CIUDAD/MUNICIPIO: ITSMO/SAN J.

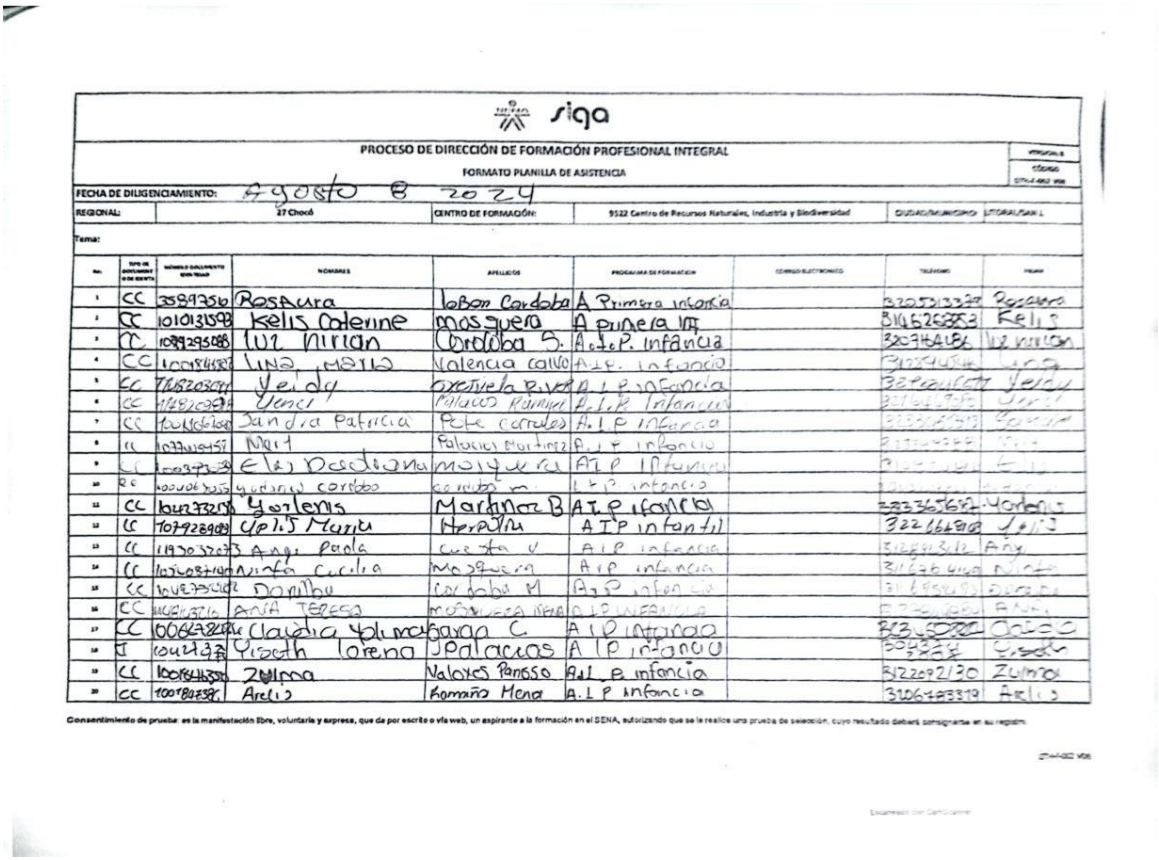
Tema:

No.	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRES	APELLIDOS	PROGRAMA DE FORMACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	CC	1042728871	Kelly yuliana	Mosquera Córdoba	A 1 ala primera infancia	kelly mosquera 0714@gmail.com	3206728881	Kelly mc
2	CC	1042732	Raquel	Cuesta P.	A1. ala primera infancia	Raquel 7718@hotmail.com	3145478878	Raquel
3	CC	35555424	Leidy	Gonzalez. P.	ladiangonzalezbandon	ouLacamail.com	3208436846	Leidy
4	CC	1042732534	Lorenzo	Arobo Palacios	A1 ala primera infancia		3233933930	Lorenza
5	CC	1001816902	Keidy	Mosquera M.	A1 ala Primera In		3132952496	Keidy
6	CC	1042732535	Ruth	Arobo Palacios	A1 ala Primera In	arobrut@hotmail	3105760754	Ruth
7	CC	1077474918	yuliana	Mosquera Palomeque	A1 ala primera infancia	yulianamosquera0	3127651087	yuliana
8	CC	1052684	Ninfa Kellia	Mosquera M	A ala Primera	CC 1042849993 03	3136764149	Ninfa
9	CC	1001816213	Jairleidy	Perea Cordoba	A.I. P. Infancia		3233190339	Jairleidy
10	CC	1001847273	Elida	Martinez M.	A.I P. Infancia	felizamartinez-2013@hotmail.com	3127621611	Elida
11	CC	1042733824	Yusney	Palacios M.	AIP infancia		3148414503	Yusney
12	CC	1077474697	Orleisy	Bejarano C.	AIP Infancia			Orleisy
13	CC	1042732170	Natalia yohana	Mosquera Casas	AIP infancia	Natalia-yohana@gmail.com	3209438010	natalia YNC
14	CC	1077476848	Leidy	Luciano Medina	AP Infancia	123Leidy_med.m@yahoo.com	3137276348	
15	CC	1042467460	Patricia	Ramirez perea	AIP. infancia		3106519887	Patricia
16	CC	1148.263.468	Oriley.yis	mosquera G	A. I P infancia		3233408261	Oriley yis
17	CC	1042486428	Edilsa	Mena Mosquera	A. I. P infancia		3146933007	Edilsa
18	CC	1042732491	Yuxely	Cordoba M	A I P infancia		3225081126	Yuxely
19	CC	1077474248	Lenis	Lopez Ramirez	A I P infancia	linelopez@outlook.es	3205665320	lenis
20	CC	1042736931	Vivleidy	Romaña	perea		3233955440	Vivleidy

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro.

GTH-F-062 V08

Escaneado con CamScanner



siga

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: Agosto 8 2024

REGIONAL: 27 Chocó | CENTRO DE FORMACIÓN: 9522 Centro de Recursos Naturales, Industria y BioDiversidad

Tema:

No.	TIPO DE DOCUMENTO (CC/TI/CE/PEP/PPT/NIT/OTRO)	NÚMERO DOCUMENTO SIN PUNTOS	NOMBRES	APELLIDOS	PROGRAMA DE FORMACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	CC	3589735	Rosaura	Lobon Cordoba	A Primera infancia		3205313339	Rosaura
2	CC	1010131598	Kelis Caterine	mosquera	A primera Inf		3146526853	Kelis
3	CC	1089295088	Luz Nirian	Cordoba S.	A.I.P. Infancia		3209464864	Luz Nirian
4	CC	1004184587	LINA MARIA	Valencia calvo	A.I.P. Infancia		3145144344	Lina
5	CC	1148203671	Yeidy	Oxcuela Rivera	A.I.P Infancia		3224107779	Yeidy
6	CC	1148203674	Yenci	Palacios Ramirez	A.I.P Infancia		3136170950	Yenci
7	CC	1004686869	Sandra Patricia	Pete cordoba	A.I.P Infancia		3136826898	Sandra
8	CC	1077469457	Mari	Palacios Martinez	A.I.P Infancia		3127403566	Mari
9	CC	1004873234	Eliz Nacciana	Moreno Ruiz	AIP Infancia		3	Eliz
10	CC	1004068205	Yuliana Cordoba	Cordoba M.	A.I.P. Infancia			
11	CC	1042732168	Yorlenis	Martinez B	A.I.P Infantil		3233676572	Yorlenis
12	CC	1079289089	Yuli.S Muriel	Hurtado	AIP Infantil		3226618108	Yuli.S
13	CC	1197053273	Angi Paola	Cuesta V	A.I.P Infancia		3136361216	Angi
14	CC	1076087169	Anita Cecilia	Mosquera	A.I.P Infancia		3136361216	Anita
15	CC	1042757021	Danilbu	Cordoba M	A.I.P Infancia		3136826898	Danilbu
16	CC	1042757216	ANA TERESA	MOSQUERA MENA	A.I.P INFANCIA		3127403566	ANA
17	CC	1006782184	Claudia Yulimar	Garay C.	A.I.P Infancia		3233676572	Claudia
18	TI	1042743	Yiseth Lorena	Palacios	A.I.P Infancia		3233676572	Yiseth
19	CC	1004841330	Zulma	Valores Pamoso	A.I.P Infancia		3122092130	Zulma
20	CC	1007802598	Arelis	Romaño Mena	A.I.P Infancia		3206703379	Arelis

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro.

GTH-F-062 V10